



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71247

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Luciana Schmidt en el sentido se otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Química Orgánica;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 5;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, a la Dra. en Cs. Qcas. Luciana **SCHMIDT (Legajo 39.512)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-04-2010** y hasta el **31-01-2011**; todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y sus modif.**)

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°: 175


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA N. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC